



Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019  
INAI/383/19

## **EL INAI SE HA CONSOLIDADO COMO CONTROL EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ACUÑA LLAMAS**

- **La austeridad republicana y el combate a la corrupción, establecidos como lema cardinal del nuevo momento de la vida pública, solo será posible con transparencia: Comisionado Presidente del INAI**
- **Hoy en el país, gracias a la transparencia y el acceso a la información, se conocen muchos casos de corrupción y de mal manejo de los recursos públicos: Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI**

A cinco años de la Reforma Constitucional en materia de transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se ha consolidado como control externo de la administración pública, que de manera permanente vigila, revisa e inspecciona sus procedimientos y métodos de actuación, aseguró el Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas.

Durante la inauguración del foro *Avances y retos del INAI a 5 años de la Reforma Constitucional*, Acuña Llamas subrayó que cada solicitud de acceso a la información es un control individualizado de la gestión pública y advirtió que la austeridad republicana y el combate a la corrupción, establecidos como lema cardinal del nuevo momento de la vida pública, solo será posible con transparencia, para poder verificar, de manera irrefutable, en dónde había despilfarro o dispendio de bienes públicos.

A su vez, el Comisionado Oscar Guerra Ford, coordinador del evento, apuntó que el marco normativo construido a partir de la Reforma Constitucional del 2014, que dotó de autonomía al INAI, contribuyó a establecer una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas a nivel nacional, la cual permitió evidenciar casos de corrupción y mal manejo de recursos públicos.

“Hoy en el país, gracias a la transparencia y al acceso a la información, se conocen muchos casos de corrupción y del mal manejo de los recursos públicos, que antes no estaban a la vista de los ciudadanos, por eso parece paradójico, que, al haber más transparencia, se perciba y se vean más actos de corrupción en el país”, afirmó.

El Comisionado subrayó que el evento busca identificar las áreas de oportunidad del Instituto, para mejorar y hacer más eficientes sus tareas. “El INAI no se cierra a la crítica, por el contrario, la asumimos y le damos la bienvenida, nos interesa escuchar sus ideas y sus propuestas, hoy y siempre les pedimos su apoyo, para hacer mejor nuestro trabajo y seguir garantizando el acceso a la información”, enfatizó.

En su oportunidad, la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, destacó que la transición democrática dio lugar a un nuevo lenguaje para explicar la nueva vida pública del país, que permitiera construir una institucionalidad que respondiera a estándares técnicos y no políticos.

“En esta etapa de cambio profundo es preciso imaginar nuevas rutas, sin dejar de lado la aspiración por la transparencia y acceso a la información; al contrario, se trata de valorar y mantener los avances que han tenido a lo largo de estos años, pero sobre la base de un nuevo arreglo institucional, que permita generar un Estado más fuerte, capaz de inspirar confianza en la ciudadanía”, indicó.

El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar Ugarte, consideró que es momento para llevar a cabo un balance y una evaluación de los efectos de la Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

“El trabajo de este Instituto es realizar investigación con rigor metodológico, imparcialidad política y con vocación de incidencia social, en ese sentido, con esas tres aristas son con la que convocamos y abrimos las puertas junto con el INAI a este seminario”, expuso.

La Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, Tania de la Paz Farca, planteó que México ha dado pasos decisivos desde hace más de tres lustros en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, propiciado en gran medida por el papel protagónico de la ciudadanía que ha logrado asegurar el derecho de acceso a la información.

“Con estos avances las autoridades se han visto sujetas a una rendición de cuentas más directa, que responde a las inquietudes y exigencias de los ciudadanos. Los sujetos obligados se han transformado y han dejado de encontrarse distantes en la opinión pública y se han vuelto partícipes activos en el cambio y en el proceso de la transparencia”, puntualizó.

La Coordinadora de Organismos Garantes de la Entidades Federativas, Zulema Martínez Sánchez, destacó que, a través del INAI, México ha colaborado en el desarrollo de normativas en materia de transparencia y acceso a la información en distintos países de América Latina.

“Sin duda la autonomía del INAI y de todos los institutos locales ha permitido establecer una nueva relación entre autoridades y ciudadanos mucho más transparente, directa y horizontal a fin de recuperar la confianza de las instituciones, siempre procurando incidir en la agenda pública nivel federal y en cada uno de los estados”, dijo.

En la inauguración estuvieron presentes las Comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara; la Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, María Solange Maqueo Ramírez, y en representación de la Secretaría de Gobernación, la Directora General de lo Consultivo y de Contratos de la secretaría, Guadalupe Martínez Yáñez.

**-o0o-**